

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio****Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 3.882/2015

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto las notificaciones de los actos Administrativos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado que se relaciona, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en Los Villares, Carretera de Obejo, Km. 6,5, Córdoba-14071, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel, en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Expediente: TEI-25/13-8-CO.

Interesado: Herederos de Miguel Murillo Barbancho (NIF/CIF: 30.127.691Z).

Domicilio: Calle Corredera, 124.

CP: 14270. Localidad: Hinojosa del Duque. Provincia: Córdoba.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 63,75 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-27/13-11-CO.

Interesado: Carlos Ramón Morales Moreno (NIF/CIF: 24.679.572C).

Domicilio: Avenida de Italia, 224.

CP: 29649. Localidad: Mijas. Provincia: Málaga.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 555,63 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-53/13-4-CO.

Interesado: Herederos de Antonia Pino Torres (NIF/CIF: 30.775.337A).

Domicilio: Calle Barahona de Soto, 7 2º izquierda.

CP: 14900. Localidad: Lucena. Provincia: Córdoba.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 30,21 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-60/13-4-D-CO.

Interesado: Maria Perales García (NIF/CIF: 29.940.831Y).

Domicilio: Calle Cerrillo, 13.

CP: 14310. Localidad: Obejo. Provincia: Córdoba.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 19,05 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-61/13-2-C-CO.

Interesado: Amelia Pla Delgado (NIF/CIF: 30.204.222R).

Domicilio: Calle Zurbarán, 5 Bloque D; Planta Baja, Puerta A.

CP: 28223. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Provincia: Madrid.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 8,18 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-63/13-1-CO.

Interesado: Españares, SA (NIF/CIF: A28.237.626).

Domicilio: Calle Eduardo Lucena, 2 Pl.04.

CP: 14008. Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 88,51 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-64/13-3-H-CO.

Interesado: Fabiola Mª García-Liñán López-Cubero (NIF/CIF: 30.450.309B).

Domicilio: Calle Arie, 9.

CP: 41004. Localidad: Sevilla. Provincia: Sevilla.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 6,67 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Expediente: TEI-93/13-I-CO.

Interesado: Jaime José Mesia Martínez (NIF/CIF: 51.410.158Y).

Domicilio: Calle San Gregorio, 9 Pl. 1.

CP: 28004. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Acto que se notifica: Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Importe de la Tasa: 11,67 €.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Plazo de Recurso: Potestativo de Reposición, previo a la Reclamación Económico-Administrativa, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la presente liquidación, o Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Córdoba, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda.

Córdoba, 25 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco J. Zurera Aragón.